

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 51 Martes 27 de febrero de 2018 Sec. IV. Pág. 15125

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12031 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 18-2018-F, y NIG 50297 $47\ 1\ 2017\ 0000680$.
 - 2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
 - 3.- Fecha de declaración: 15 de febrero de 2018.
- 4.- Deudor en concurso: Grúas Metalbo, S.L., CIF B-99339467, con domicilio en Carretera de Logroño, kilómetro 17,50, Polígono 4, Sector 16, naves 6 y 7 en Pinseque (Zaragoza).
 - 5.- Facultades de administración: Intervenidas.
 - 6.- Administración concursal: Sardas Gestión, S.L.P.

Paseo Independencia 32, 3.º de Zaragoza 50.004, Teléfono 976224411 y fax 976224412.

Correo electrónico: sardasgestion@gmail.com.

7.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 22 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180013149-1